Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241216-130000-4b2347-21044354
2024-12-16T17:26:13-05:00 - Pagina 1 de 7

Código 12130

Bogotá, D.C., 16 de diciembre de 2024

Señores
FUNDACIÓN FER
Atte. Esperanza Mora Aguillón
Representante Legal
Correo electrónico: jilasflores.fundacionfer@gmail.com / villaelisa.fundacionfer@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Cierre de Requerimiento S2024183838 de fecha veintinueve (29) de octubre de 2024, en el marco del Convenio de Asociación No. 7606 de 2024.

Respetada Señora, reciba un cordial saludo.

Teniendo en cuenta la cláusula novena del Convenio de Asociación No. 7606 de 2024, suscrito el día veintiséis (26) de abril de 2024; se designó para la supervisión del mismo al Subdirector Local para la Integración Social de Suba. Es por ello que, en el ejercicio de sus funciones, se le realizó requerimiento mediante radicado S2024183838 de fecha veintinueve 29 de octubre de 2024, para que se pronunciara respecto de las siguientes situaciones:

"(…)

En la verificación realizada por la Supervisión al Jardín Infantil Cofinanciado Las Flores, el 23 de octubre de 2024, frente al cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte del asociado para el componente Familias Comunidades y Redes, se evidenció lo siguiente:

1. *El registro de novedad correspondiente a la fecha 11 de octubre de 2024 no cuenta con una descripción detallada del modo y tiempo de la situación que se presentó con el participante DABD del nivel de prejardín 2.*

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241216-130000-4b2347-21044354
2024-12-16T17:26:13-05:00 - Pagina 2 de 7

Así mismo, la novedad antes mencionada fue firmada por la señora Adriana Sierra, quien refiere la responsable es la acudiente autorizada para recoger al participante, sin embargo, una vez revisada la historia social del niño, no se evidenció soporte frente a dicha autorización.

2. A la fecha de la verificación no se tenía soporte frente a la notificación de la situación presentada al representante legal de la Fundación FER, por lo cual tampoco se encontraron soportes de las acciones adelantadas por el asociado frente a estas irregularidades, acorde con lo establecido en el documento presentado por el asociado durante el alistamiento.

3. No se evidencio soportes frente a la activación de ruta por presunta vulneración de derechos por parte del Jardín Infantil Cofinanciado, al tener conocimiento de los argumentos presentados por los padres frente a la situación presentada con el participante DABD.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita al asociado manifestarse frente a las situaciones identificadas e informar y documentar las acciones adelantadas que garanticen que estos hechos no se repitan.

(…)"

"(…)

La Fundación Fer frente a las situaciones presentada realizo las siguientes acciones:

1. Teniendo en cuenta que las novedades revisadas no contaban con una descripción detallada y que adicional a esto no existía novedad de autorización de acudiente, se realiza nuevamente capacitación de novedades con las profesionales y auxiliares en atención a la primera infancia dirigida por la responsable del servicio el día 25 de octubre de 2024, así mismo se comenzó a implementar un formato de revisión semanal de novedades en el cual se detallan las novedades día a día según reportadas por cada profesional en atención a la primera infancia durante la semana y dicho documento esta soportado por firmas de la profesionales en atención a la primera infancia y la responsable del servicio.

2. A pesar de que la responsable del servicio informa de manera oportuna a la representante legal la situación presentada con la profesional en atención a la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241216-130000-4b2347-21044354
2024-12-16T17:26:13-05:00 - Pagina 3 de 7

primera infancia de forma verbal, esta notificación no es realizada por su parte de manera escrita como está establecido, por tal motivo se procede a realizar memorando con copia a hoja de vida por incurrir en dicha obligación, así mismo la fundación procede a realizarle a la profesional en atención a la primera infancia memorando con copia a hoja de vida por la omisión de novedades.

3. Teniendo en cuenta directrices brindadas desde mesa PAS por la profesional Andrea Castro la Fundación Fer se encontraba a la espera de la reunión programada para el día 23 de octubre de 2024 donde asistirían, personal de nivel central, profesional mesa PAS, gestora local, apoyo psicológico del jardín infantil y responsable del servicio para realizar la respectiva revisión del caso y así mismo la orientación para la activación de ruta a la profesional en atención a la primera infancia. El día 23 de octubre de 2024 se realiza activación de ruta externa para la profesional en atención a la primera infancia.

Adicional a esto el día 25 de octubre de 2024 con el apoyo psicológico de la unidad operativa se realiza cualificación de presunto maltrato institucional con todo el talento humano del jardín infantil Las Flores en pro de prevenir que en el jardín infantil se vuelva a presentar este tipo de situaciones.

(…)"

Por otra parte, en la verificación realizada por la supervisión frente al cumplimiento de los compromisos adquiridos para el componente Familias, Comunidades y Redes el día dieciocho (18) de noviembre de 2024, el asociado presentó los siguientes soportes:

- Acta y listado de asistencia de fecha veinticinco (25) de octubre de 2024, sobre el memorando de novedades I2023029041 de fecha veintiséis (26) de septiembre de 2023, emitido por la Subdirección para la Infancia *"Orientaciones y precisiones relacionadas con el registro de novedades para jardines infantiles, casas de pensamiento intercultural y espacios rurales"*.
- Correo de notificación a la representante legal acerca de la situación presentada, de fecha veintitrés (23) de octubre de 2024.
- Memorandos de llamados de atención hacia la responsable del servicio y la profesional en atención en primera infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241216-130000-4b2347-21044354
2024-12-16T17:26:13-05:00 - Pagina 4 de 7

- Activación de ruta ante el ICBF de fecha veintitrés (23) de octubre de 2024, mediante correo electrónico.
- Se evidenció el adecuado registro y seguimiento a las situaciones no habituales en el formato de novedades.

Teniendo en cuenta las manifestaciones y soportes presentados por el asociado en su respuesta allegada por medio de correo electrónico el día primero (1°) de noviembre de 2024; así como lo evidenciado en la verificación realizada por la supervisión el día dieciocho (18) de noviembre de 2024, se considera que el asociado subsanó las observaciones motivo del requerimiento.

En consecuencia, la supervisión del convenio de asociación considera procedente dar cierre al requerimiento S2024183838 de fecha veintinueve (29) de octubre de 2024, con base en los documentos antes mencionados, obrantes en el expediente digital del requerimiento y que formarán parte del expediente contractual de la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
Subdirector Local para la Integración Social Suba
Supervisor del convenio de Asociación No. 7606 de 2024.

Proyectó: Ana María González Aranda - Subdirección para la Infancia – Equipo de Apoyo a la Supervisión
Proyectó: Yuly Marcela Riaño Rivera - Subdirección para la Infancia - Equipo de Apoyo a la Supervisión
Revisión: Angela Quiñones Toledo - Subdirección para la Infancia - Equipo de Apoyo a la Supervisión
Revisó: Paula Andrea Solano Rey – Subdirección para la Infancia – Equipo de Apoyo a la Supervisión
Revisión: Sonia Rodríguez - Subdirección para la Infancia
Revisión: Margarita María Cuellar Méndez – Subdirección para la Infancia
Aprobó: Adriana González Gómez – Subdirectora para la Infancia

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241216-130000-4b2347-21044354
2024-12-16T17:26:13-05:00 - Pagina 5 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024215394

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241216-130000-4b2347-21044354

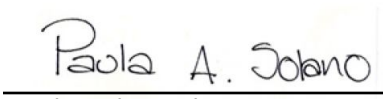
Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-16 13:00:00

Finalización: 2024-12-16 17:26:12

Escanee el código para verificación

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Angela Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Ana María González Aranda



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co
Gestora comunitaria local

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241216-130000-4b2347-21044354
2024-12-16T17:26:13-05:00 - Pagina 6 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024215394

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241216-130000-4b2347-21044354

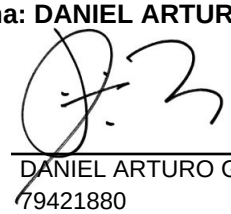
Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-16 13:00:00

Finalización: 2024-12-16 17:26:12

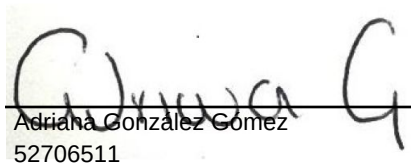
Escanee el código para verificación

Firma: DANIEL ARTURO GARAY ROMERO



DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL SUBA
SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA

Aprobación: Adriana González Gómez



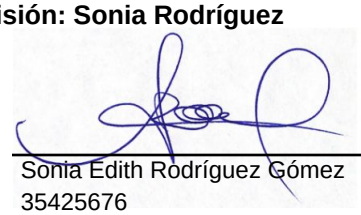
Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Margarita María Cuellar Méndez



Margarita María Cuellar Mendez
52427029
mcuellarm@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Sonia Rodríguez



Sonia Edith Rodríguez Gómez
35425676
serodriguezg@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241216-130000-4b2347-21044354
2024-12-16T17:26:13-05:00 - Pagina 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024215394

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241216-130000-4b2347-21044354

Creación: 2024-12-16 13:00:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-16 17:26:12

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co Gestora comunitaria local	Aprobado	Env.: 2024-12-16 13:00:22 Lec.: 2024-12-16 13:07:02 Res.: 2024-12-16 13:08:01 IP Res.: 200.118.62.205
Elaboración	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-16 13:08:02 Lec.: 2024-12-16 13:10:58 Res.: 2024-12-16 13:11:10 IP Res.: 186.29.180.205
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-12-16 13:11:10 Lec.: 2024-12-16 13:11:29 Res.: 2024-12-16 13:11:44 IP Res.: 181.234.209.71
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-12-16 13:11:44 Lec.: 2024-12-16 13:28:03 Res.: 2024-12-16 14:40:05 IP Res.: 172.225.250.99
Revisión	Sonia Edith Rodríguez Gómez serodriguezg@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-12-16 14:40:05 Lec.: 2024-12-16 15:51:37 Res.: 2024-12-16 15:51:52 IP Res.: 201.221.172.22
Revisión	Margarita María Cuellar Mendez mcuellarm@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-16 15:51:52 Lec.: 2024-12-16 15:57:07 Res.: 2024-12-16 15:57:27 IP Res.: 186.28.192.9
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-16 15:57:27 Lec.: 2024-12-16 16:56:57 Res.: 2024-12-16 16:57:08 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBA SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2024-12-16 16:57:08 Lec.: 2024-12-16 17:26:07 Res.: 2024-12-16 17:26:12 IP Res.: 200.118.63.15